



13 de diciembre de 2021

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día lunes 13 de diciembre de 2021, se reúne el Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México” publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.-----

Las personas asistentes a la sesión se enlistan a continuación: **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana; **Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Dra. Lucía Oralia Almeida Leñero**, Consejera Ciudadana y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT.-----

I. Lista de asistencia y confirmación de quórum legal. -----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT correspondiente al periodo 2019-2022.-----



13 de diciembre de 2021

**II. Aprobación del orden del día.** -----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor lo aprueban por unanimidad de votos. -----

**Orden del Día**-----

- I. Lista de Asistencia y confirmación de Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor celebrada el 27 de julio de 2021. -----
- IV. Presentación del Informe Anual de Actividades 2021 de la PAOT. -----
- V. Modificación de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para recibir sugerencias de la PAOT. -----
- VI. Coordinación PAOT-PROSOC. -----
- VII. Asuntos generales. -----

**III. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor celebrada el 27 de julio de 2021.** -----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor, pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor celebrada el 27 de julio de 2021.--

**IV. Presentación del Informe Anual de Actividades 2021 de la PAOT.**-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que realizará la presentación del Informe de Anual de Actividades 2021 de la PAOT. -----



13 de diciembre de 2021

La Mtra. Mariana Boy Tamborrell realiza la presentación del Informe Anual de Actividades 2021 de la PAOT (disponible en la liga [https://paot.org.mx/conocenos/consejo\\_comites/comite\\_asesor/CTA/2021/segunda/anual2021.pdf](https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2021/segunda/anual2021.pdf)).

**V. Modificación de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para recibir sugerencias de la PAOT.**

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que en la sesión pasada se había comentado que desde la Ley Orgánica de la PAOT se tiene la facultad de presentar sugerencias al Congreso de la Ciudad de México y a otras instancias administrativas y jurisdiccionales. Señala que, el año pasado presentaron la sugerencia en materia de bienestar animal, pero fue rechazada por parte del Congreso por no contar con las disposiciones legales correspondientes dentro de la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso para darle un tratamiento específico a las sugerencias que recibiera de la PAOT. A partir de esta situación, la PAOT se dio a la tarea de trabajar en una propuesta que subsane esta problemática.

Solicita al Lic. Marco Antonio Esquivel López, Subprocurador de Asuntos Jurídicos en la PAOT que realice la presentación de la Modificación de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para recibir sugerencias de la PAOT.

**Lic. Marco Antonio Esquivel López**, Subprocurador de Asuntos Jurídicos en la PAOT, realiza la presentación de la Modificación de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para recibir sugerencias de la PAOT (disponible en la liga: [https://paot.org.mx/conocenos/consejo\\_comites/comite\\_asesor/CTA/2021/segunda/modificacion.pdf](https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2021/segunda/modificacion.pdf)).

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, pregunta a los integrantes del Comité Técnico Asesor si existen dudas respecto a este punto.

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, felicita a la PAOT por el trabajo realizado pese a la pandemia y la suspensión de actividades. Indica que le da mucho gusto que se esté trabajando por distintos lados, porque así la PAOT cada vez adquiere más

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]*



13 de diciembre de 2021

independencia y fuerza. Señala que un órgano como lo es la PAOT y en el que participan es muy importante y que bueno que se estén impulsando por esta facultad, siempre es bueno que la PAOT tenga nuevas facultades y ojalá que se pueda reflejar próximamente en el marco legal.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que ha sido un camino largo, particularmente, con las sugerencias. En el momento en el que logramos que una de las Diputadas presentara la iniciativa a pesar de estar muy coordinado el tema con Consejería hubo oposición por parte de varios Diputados y fue un logro que pudiera salir en este periodo de sesiones, porque para nosotros si era muy importante que pudiera salir. La PAOT tiene ya varias sugerencias listas y trabajadas en los temas ruido, bienestar animal y ley de responsabilidad ambiental los cuales son temas prioritarios para nosotros. Señala que si el tema de la iniciativa que se acaba de aprobar en las Comisiones se hubiera quedado para el próximo periodo, entonces íbamos a tener el tiempo muy corto para lograr no solamente presentar nuestras sugerencias sino lograr que se aprobaran en el pleno. -----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, pregunta cuando es la fecha para saber cuándo va hacer discutida la iniciativa.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que se aprobó el jueves pasado por las Comisiones y están por inscribirlo, por lo que asume que va hacer en la última sesión del periodo. Señala que había un poco de inquietud, porque había una mala interpretación respecto a que esta iniciativa era inconstitucional ya que estaba siendo entendida como si la PAOT estuviera teniendo facultades para presentar iniciativas lo cual no es cierto, se trata de una sugerencia. -----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora por todo el trabajo realizado, señala que le preocupa el tema del arbolado, ya que está quedando opacado por el tema de rescate animal. Señala que ella ha presentado varias denuncias de invasión de áreas verdes y no ve que hayan procedido, no sabe si están enterados del jardín botánico de Chapultepec y de que están haciendo construcciones dentro de la barranca de Barrilaco. Pregunta si han tenido conocimiento de estos temas.-----



13 de diciembre de 2021

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que comentar sobre un punto en específico es difícil ya que se tendrían que revisar los expedientes para brindar puntualmente la información. Señala que lo que se está reportando son los temas más denunciados, de lo contrario la sesión sería más larga, el hecho de que estemos reportando únicamente construcciones irregulares, ruido y maltrato animal no quiere decir que el resto de las materias no se atiendan, todas las denuncias están siendo atendidas en la medida de lo posible, porque como sabes el tema de la suspensión de actividades por pandemia ha representado una carga inusual de trabajo dado que durante año y medio no pudimos operar de manera normal, pero estamos tratando de atender todas las denuncias que estamos recibiendo. Respecto al bosque de Chapultepec, le pregunta a la Bióloga Edda V. Fernández Luiselli, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales en la PAOT si tiene algo en mente fresco para comentarlo y si no planear una reunión para revisar estos expedientes y darle puntualmente la información de los avances a la Consejera Ciudadana Lic Esther Sitt Morhaim.-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, indica que si le preocupa mucho la barranca y el jardín botánico. Quedará a la espera de poder llevar a cabo una reunión.-----

**Biól. Edda V. Fernández Luiselli**, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales en la PAOT, señala que por el momento no se tiene ningún movimiento en todo lo que es el proyecto del bosque de Chapultepec que tenga que ver con áreas verdes, las obras que se han estado realizando son sobre construcciones que ya existen. Indica que están haciendo censos de arbolado donde parece que va iniciar una obra, hasta ahora solo han realizado acciones de restauración anunciadas cuando hicieron las islas, donde los árboles muertos en pie los hicieron pedacitos y ahí hicieron para reforestar ciertas partes de la parte alta de la tercera sección, pero todo eso está revisado y ya se informó. En cuanto al tema de arbolado lo seguimos atendiendo, todas las semanas hacemos visitas de reconocimientos de hechos, por lo menos hacemos una o dos diarias en materia de arbolado.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que la quincena pasada realizaron 18 visitas de reconocimientos de hechos en materia de arbolado, si hay trabajo y si hay muchos avances en esta materia y con mucho gusto nos reunimos para proporcionar los detalles de estos temas puntuales que te interesan.-----



13 de diciembre de 2021

-----  
**Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana, reconoce el acercamiento que la PAOT ha tenido con la PROSOC y el apoyo que le están dando. Indica que espera que eso resuelva algunas de las quejas, que cada vez son más las denuncias en temas de ruido vecinal y comunitario. Agradece a la Procuradora y a la Subprocuradora Ambiental estar al pie del cañón con la Procuradora de PROSOC instruyéndoles y dándoles capacitación. Indica que la campaña que están haciendo en redes al respecto, los vídeos y demás hay que seguir difundiéndolos.-----

Señala que sigue habiendo un tema con el comercio ambulante, hay algo que empezar a prever que tiene que ver con las terrazas al aire libre, va haber denuncias en ese sentido, España está en gran pleito con las terrazas y todo lo que tiene que ver con pandemia. Indica que lo que se necesite lo pueden ir viendo ya que ahora tenemos bastante contacto con gente de juristas contra el ruido de España y tienen una administración interesante que podemos revisar más adelante.-----

Felicito por tanto trabajo que han hecho y agradezco a la Procuradora y a la Subprocuradora Ambiental por la reunión que tuvimos con el colectivo más seguridad menos ruido. Este colectivo se acaba de formar por lo que tiene que ver con rediseño del espacio aéreo independientemente de que PAOT no puede hacer nada porque no le corresponde, me pidieron los vecinos que agradeciera a la PAOT porque es la única autoridad que se ha sentado con ellos.-----

-----  
**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que no han quitado el dedo del renglón y han seguido insistiendo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Hace tres semanas nos comentaron que ya estaban listos para recibir a los vecinos y nos solicitaron que les diéramos una fecha para la reunión, por lo que seguimos a la espera de ésta. Te mantendremos informada.-----

Indica que tienen una presentación que realizará el Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba, Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión en la PAOT, con el tema de ruido, lo que se ha hecho y hacia dónde vamos específicamente en conjunto con la PROSOC.-----

-----  
**Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba**, Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión en la PAOT, realiza la presentación de la Coordinación PAOT-PROSOC (disponible en la liga: -----

[https://paot.org.mx/conocenos/consejo\\_comites/comite\\_asesor/CTA/2021/segunda/prosoc.pp](https://paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2021/segunda/prosoc.pp)



13 de diciembre de 2021

tx). Al finalizar su presentación solicita a los Consejeros Ciudadanos sus opiniones.-----

**Dra. Jimena de Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana, indica que a la PAOT no le corresponde vigilar el trabajo que hace PROSOC. Señala que está bien que queden claras cuáles son las funciones de cada una de las Procuradurías. La PROSOC tendrá que revisar su reglamento, sus herramientas, sus estrategias y tener otra cercanía. Indica que le parece bien deslindar responsabilidades de cada una de las Procuradurías.-----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, señala que PROSOC sigue siendo gobierno central y por más que hagamos no es un órgano autónomo hasta cierto grado como puede ser la PAOT, hay que entender que la gente no se enoja porque no pueda entrar la PROSOC, sino porque hay de dos: es el vecino y no vive en el condominio y es una casa particular y es imposible hacer cualquier cosa porque la policía no hace nada; el otro es un tema que si podríamos atender aquí que es poner las típicas sanciones que se deben de poner en el reglamento porque el 80% u 85% de las propiedades establecidas en condominio no tienen un reglamento. Cuando se habla de la PROSOC dice que debes tener un reglamento y si no lo tienes básicamente estas en el vacío jurídico. Uno de los temas que comenté en la reunión con PROSOC es que la institución debería empezar a hacer campañas de poner reglamento, una lámina que diga si no tienes reglamento las sanciones típicas son estas o que la PROSOC te de un reglamento modelo, eso sería muy valioso. El ruido que viene de las casas habitación es tema imposible, al menos que se aprueben las leyes que se han propuesto, pero creo que este tema de que escriban un reglamento y darles la oportunidad de que se preparen para proponer sanciones. Eso estaría interesante, darles una opción a las personas.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que es una buena idea que la PROSOC tenga su modelo de reglamento, y es una propuesta que podemos acercar a la PROSOC. Para los condominios que no tengan reglamento lo puedan bajar de ahí. Podemos hacer una próxima reunión y convocarlos.-----

**Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano, señala que la PROSOC comentó que estaban ofreciendo asesorías, pero indica que tener un formato de reglamento para condominios en lenguaje sencillo sería óptimo. Señala que en la academia hay libros de derecho condominal que traen modelos de reglamentos, lo único que se tiene que regular



13 de diciembre de 2021

son áreas comunes, afectaciones entre vecinos y mantenimiento.-----

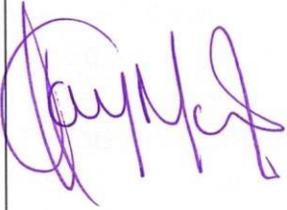
**VI. Asuntos generales.**-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen asuntos generales a tratar.-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que, al no haber asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.-----

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 14:22 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de diez fojas útiles. -----

-----**INTEGRANTES**-----

<b>PRESIDENTA</b>	<b>Mtra. Mariana Boy Tamborrell</b> Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>Mtra. Gabriela Ortiz Merino</b> Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	









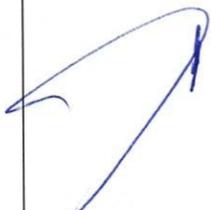


PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS

Consejera Ciudadana	<b>Mtra. Carmen Valdez Berriozábal</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Lic. Claudia Pérez Verdía Alarcón</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Lic. Esther Sitt Morhaim</b>	
Consejero Ciudadano	<b>Mtro. Franco Lammoglia Ordiales</b>	





PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS		
Consejero Ciudadano	<b>Mtro. Gabriel Calvillo Díaz</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Dra. Jimena de Gortari Ludlow</b>	
Consejera Ciudadana	<b>Dra. Lucía Oralia Almeida Leñero</b>	

